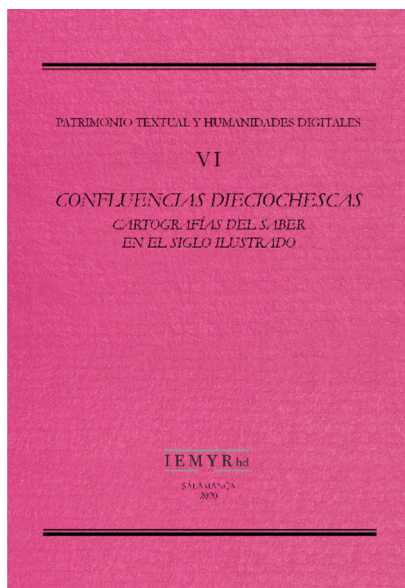


Pedro M. CÁTEDRA y Juan M. VALERO (dirs.); Miguel AMORES FÚSTER y Claudia GARCÍA-MINGUILLÁN (eds.), *Patrimonio textual y humanidades digitales, VI. Confluencias dieciochescas. Cartografías del saber en el siglo ilustrado*, Salamanca, IEMYRhd / SEMYR, 2020, 251 págs.

Se publica un nuevo volumen de la serie Patrimonio Textual y Humanidades Digitales, el sexto, que lleva por título *Confluencias dieciochescas. Cartografías del saber en el siglo ilustrado*. Al cuidado de Miguel Amores Fúster y de Claudia García-Minguillán, el Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales de la Universidad de Salamanca y la Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas dan a la estampa digital, en 2020, este libro colectivo que reúne once estudios en los que se aborda el hecho textual del siglo XVIII desde distintas perspectivas y disciplinas.

Amores Fúster se dedica, en «La idea de imitación en Alexander Gerard como fundamento para la interpretación literaria y la correcta configuración social» (págs. 9-23) a una de las nociones más relevantes de la concepción ilustrada del arte y de la literatura, el buen gusto, señalando la imitación como uno de los conceptos que la integran. Pero, además, se encarga de la imaginación, algo que es fundamental a la hora de concebir las obras literarias dentro de determinados cánones. Vincula ambas realidades, imitación e imaginación, y entiende que en torno a ellas se estructura la sociedad desde el punto de vista estético.

Metodológicamente distinto del anterior es el trabajo de Escalante Varona, pero igualmente válido para el establecimiento de los cánones neoclásicos. Con el título de «El *Cantar de Mio Cid* en sus copias dieciochescas. Fuentes primarias y breve estado de la cuestión» (págs. 25-40), este investigador se centra en los testimonios más destacados del *Cantar* desde la Edad Media hasta el siglo XIX, estableciendo una clasificación en función de la filiación con la que intenta exponer de qué fuentes beben algunas de las ediciones del XVIII para ahondar en el carácter positivista que está en la base de la recuperación de textos clási-



cos españoles y en la génesis de la historiografía literaria española, todo en la Ilustración.

Al plano léxico se adscribe el trabajo de Espejo Muriel: «Léxico de la química en el *Tratado del Añil*. Fuentes de referencia y léxico de especialidad: nomenclatura e instrumentos» (págs. 41-64). La autora ofrece una visión general del contexto científico de la época para, posteriormente, tratar la procedencia de términos específicos de esas disciplinas, sus fuentes. Incluye una clasificación de la terminología en función de la innovación o de la tradición de los vocablos, todo con ejemplos que ilustran dicha taxonomía. Precisamente como paradigma, aunque más detallado, debemos destacar el recorrido lexicográfico del término *neumático*.

García Cela retoma la línea de los comienzos de la historiografía literaria en «Esperando al tiempo. Jean-François de La Harpe y la historia de la literatura» (págs. 65-84), aunque en este caso extiende el marco de estudio a Francia. Se centra en la figura de Jean-François de La Harpe y en su *Curso de literatura antigua y moderna*, que sirvió para que la literatura francesa entroncara con la grecolatina y, por lo tanto, ambas estuvieran unidas a una misma estirpe sin solución de continuidad, lo que facilitaba, sin duda, el lugar de la literatura gala en el panorama de las letras nacionales europeas. La investigadora observa algunas características de la obra, como las desigualdades en el tratamiento de sendas mitades del siglo XVII, las vinculaciones con la filosofía, las ideas de tradición y modernidad, el concepto de docencia de la literatura que tenía el autor —alejado de la renovación que se pretendía en la *École Normale* en la que participó— o la duración de estas ideas antes de que se implantara definitivamente el historicismo en los estudios literarios.

García-Minguillán, por su parte, en «Prolegómenos a Homero: la teoría de la épica en la Ilustración» (págs. 85-100), propone una periodización de la teoría de la épica en la Ilustración, relacionándola con la figura de Homero. Ofrece una sintética valoración sobre la escasa trascendencia de este género en las poéticas ilustradas, especialmente si se compara con otros; quizás en *La poética* de Ignacio de Luzán encontraríamos más detalle sobre esta modalidad literaria. A partir de ese análisis y comentario va a dedicarse a la conocida polémica de clásicos y modernos, siempre con la vista puesta en Homero y en las propuestas teóricas al género.

López Souto nos adentra en el mundo de la tipografía con un artículo que transmite muy bien y de una manera muy progresiva sus objetivos y conclusiones: «Bodoni y sus griegos: nuevas aportaciones tipográficas en la correspondencia con José Nicolás de Azara» (págs. 101-143). Nos acerca la figura de ambos personajes y sus ideas de belleza, armonía y pulcritud en la tipografía,

considerada un arte en el objeto libro. Se analizan diferentes cartas en italiano en las que Bodoni y Azara intercambian sus pareceres en la búsqueda de una tipografía perfecta para los caracteres griegos: grosor de algunos trazos, disposición de acentos y espíritus... La investigadora asume con acierto la dificultad histórica de crear un diseño tipográfico claro para el alfabeto heleno, pero explica con mucha solvencia cuál fue su proceso de génesis entre las décadas de 1780 y 1790 a partir del maestro Giambattista Bodoni y su interlocutor español, Azara.

Precisamente Azara fue el editor de las *Obras de Garcilaso de la Vega ilustradas con notas*, que Núñez García compara en «Francesco Petrarca y Garcilaso de la Vega en los comentarios de Ludovico Antonio Muratori y José Nicolás de Azara» (págs. 145-161) con las *Rime di Francesco Petrarca* que dispuso Muratori. El investigador nos propone las fuentes que siguen ambas ediciones y colige que la intencionalidad es la divulgativa y didáctica, aunque es cierto que la naturaleza de una y de otra son distintas: las anotaciones a la obra del poeta renacentista español son más breves que las realizadas a la del italiano, el editor de Garcilaso omite el origen de alusiones a la poesía italiana que habían servido de fuente al poeta mientras que Muratori las destaca, etc. En definitiva, es un ejemplo del trasvase cultural, histórico y literario que existió entre España e Italia en la Ilustración.

Atribución textual y polémica literaria son los dos ejes del trabajo de Olay Valdés, que lleva por título «Problemas de transmisión de un poema atribuido a Benito Jerónimo Feijoo en contra de Francisco de Soto Marne» (págs. 163-177). Tras explicar la difícil relación entre el benedictino y el franciscano y algunas de las polémicas que suscitaron o en las que participaron a propósito de la publicación de obras, especialmente de las *Reflexiones crítico-apologéticas sobre las obras del RR. P. Maestro Fr. Benito Jerónimo Feijoo en defensa de las milagrosas flores de S. Luis del Monte*, Olay nos introduce con precisión en la caracterización de una décima que podría atribuirse a Feijoo y que forma parte, como él mismo explica, de esa interesante labor que ha desarrollado, consistente en la reunión y recuperación de la poesía completa del benedictino. Ajusta el contexto al que se adscribe dicha composición, surgida a partir de un sermón de Marne ampliamente difundido —tan impreso como la décima— que rápidamente incluye una defensa ante las críticas del poema. Tras sus análisis, el investigador sostiene que es conveniente seguir considerando anónima la décima, pues pudiera provenir del círculo de partidarios de Feijoo o de detractores de Marne, como lo era también, por cierto, el padre Isla.

La historia del Derecho también tiene su representación en el presente volumen, ello con el trabajo «Consultas consiliares y patrimonio histórico textual: la consulta de viernes del Consejo de Castilla» (págs. 179-203) de Polo Martín.

La autora hace un repaso por la estructura gubernamental de los consejos durante el siglo XVIII y cómo estos realizaban al monarca peticiones más o menos concretas que eran resueltas. En su trabajo analiza dos tipos de documentos: los memoriales de vienes y las consultas de vienes. En ambos casos se trata de recopilaciones escritas que el Consejo de Castilla formulaba oralmente al rey para su resolución. De unos y de otros documentos analiza sus estructuras y los temas que tratan a partir de varios ejemplos seleccionados al azar, observándose una evolución desde la disparidad en los memoriales a una progresiva especialización sobre los asuntos que podían debatirse, ya en las consultas. En cualquier caso, también resulta de utilidad la explicación ofrecida sobre la costumbre de estos despachos semanales. La reproducción de documentos contribuye a la identificación de las distintas partes que analiza.

Polo Rodríguez se acerca a la regulación normativa de la universidad salmantina tomando como ejemplo un caso particular. Lo hace en «Pérez Bayer, la Universidad de Salamanca y el pandemonio de la obtención de cursos y grados» (págs. 205-229). El autor nos recuerda que existían en el XVIII tres universidades mayores: Salamanca, Valladolid y Alcalá. A través de este trabajo asistimos a la queja de Francisco Pérez Bayer en su *Memorial por la libertad de la literatura española* por el empleo de grados obtenidos en universidades menores para ejercer cátedras en las mayores tras un reconocimiento formal de estas, algo que él mismo hizo. Nos aproximamos a los intentos de la Universidad de Salamanca por renovar esa práctica que, tras dos intentos frustrados, vio la luz en tiempos de Carlos III, materializándose en la duración de los estudios, los exámenes más o menos estandarizados y otros requisitos académicos y administrativos para que las facultades pudieran otorgar el grado de bachiller, que fue el que fundamentalmente se renovó.

De destacada altura teórica es el trabajo de la profesora Rodríguez Sánchez de León, que lleva por título «El pasado literario como problema hermenéutico en la Ilustración: reflexiones teóricas a propósito de Garcilaso» (págs. 231-251). En él se desentraña cuál es la idea ilustrada de la historia de la literatura, cuáles deben ser los procedimientos para valorar una obra literaria como ajustada al arte o no. La autora recurre a Juan Andrés para apuntalar algunas de sus afirmaciones, de entre las que pueden señalarse la supuesta superioridad ilustrada para enjuiciar la literatura anterior por haber transcurrido tiempo desde su escritura, el establecimiento de axiomas del arte que se ven más o menos reflejados en las obras —atribuyendo el carácter de canónico a algunos pocos textos— o la idea de considerar la literatura, el arte, la cultura como un *continguum* en el que, en función de épocas, autores y condicionamientos sociales, políticos, económicos o de otra índole se incluyen modelos representativos de

las mayores y mejores aportaciones nacionales. La investigadora aporta ideas sobre Garcilaso y la égloga como ejemplo de sus aseveraciones.

Con todo, tenemos una publicación plural, pero también orgánica. Es plural porque concita once estudios sobre literatura, teoría literaria, historia del Derecho, lexicografía, administración... Pero constituye un conglomerado uniforme porque todos ellos combinan tanto el marco temporal de la Ilustración como la preocupación por el hecho textual en sí mismo o como medio para comprender la sociedad del siglo XVIII. Es recomendable el conocimiento y manejo de estos trabajos, que aúnan científicismo, precisión y lectura asequible, lo que, sin duda, posibilita que este libro sea aprovechable por muchos.

ISMAEL LÓPEZ MARTÍN